



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cat. Prastitologia y Micologia- Aydante Alumno No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Hugo Luis PIZZI Profesor Titular Plenario de la Cátedra de Parasitología y Micología Medicas de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Hugo Luis Pizzi, la Sra. Prof. Mgter. Mercedes Rosa Ferrero, Prof. Mgter. Guillermo Luis Fernández y el Prof. Mgter. Axel Fernando Tomas, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 05 de Marzo del año 2021;

- Que los aspirantes en orden de mérito rindieron concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sra. GONZALEZ, Daniela Florencia con 7 puntos, Sr. BONGIOVANNI, Stefano con 6.50 puntos y la Sra. JAUREGUALZO, Clara Evangelina 6 con puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los Ayudantes Alumnos No Rentado en la Cátedra de Parasitología y Micología Medicas de la Facultad de Ciencias Médicas, que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el día 30-03-2021:

Sra. GONZALEZ, Daniela Florencia DNI Nº: 31.901.105

Sr. BONGIOVANNI, Stefano DNI Nº: 40.319.715

Sra. JAUREGUALZO, Claro Evangelina DNI Nº: 42.787.109

Art.2º: Dejar establecido que los ayudantes alumnos designados en el artículo anterior, deberán completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.